



DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER

INFORME SECRETARIAL

Se encuentra el proceso al despacho para señalarle fecha de audiencia. Vélez, 13 de febrero de 2023.

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL 2022-00019

DEMANDANTE: PASION GALEANO ALZA

Ingresa el expediente al despacho para efecto de programar la diligencia de audiencia de que trata el art 77 del Código Procesal Laboral, en razón a la solicitud de aplazamiento presentado por la apoderada de la parte demandante.

Consecuencia se accede a lo solicitado y se dispone

Señalar nueva fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de que trata el art 77 del C.P.L., para tal efecto **se fija el día catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023)** a las **(9:00)** de la mañana, la que se llevará a cabo de manera virtual. Se advierte, además, que en la audiencia en cuestión se intentará la conciliación, se señalarán los hechos en los que están de acuerdo los sujetos procesales y que fueren susceptibles de prueba de confesión, se fijará el objeto del litigio, precisándose los hechos que se consideran demostrados, ejerciendo en todo el desarrollo de la misma el respectivo control de legalidad.

Comuníquesele la fecha a todas las partes, además deberá tener en cuenta que:

1. Cuando pretenda la conectividad, procure que la red de internet a usar no se encuentre congestionada o en uso por varias personas, intente que sea el único usuario de la red de internet.



**DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER**

2. Tenga a su disposición diadema o audífonos para que pueda escuchar con mayor facilidad la audiencia.
3. Procure una locación donde no se tenga ruido o interferencias que perjudiquen la comunicación.
4. Instale un día antes a la fecha de la audiencia la aplicación correspondiente en su celular o computador.
5. Tenga en cuenta que este Despacho remitirá por el medio más expedito el enlace virtual o ID para que se conecte a la audiencia.

Cualquier inquietud deberá ser enviada a través del correo electrónico j02ccvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFIQUESE

La Juez,


MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO